



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

48º período de sesiones

7 a 10 de marzo de 2017

Tema 3 j) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
cuentas nacionales**

Informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2016/220 del Consejo Económico y Social y la práctica establecida, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales. Se solicita a la Comisión de Estadística que exprese su opinión sobre los temas de debate enunciados en la sección VI del presente informe.

* E/CN.3/2017/1.



Informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales

I. Introducción

1. En su decisión 47/105, adoptada en su 47º período de sesiones, celebrado en Nueva York del 8 al 11 de marzo de 2016, la Comisión de Estadística (véase E/2016/24, cap. I.B):

a) Acogió con satisfacción el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales (E/CN.3/2016/7), expresó su reconocimiento por las actividades emprendidas por los miembros del Grupo de Trabajo, las comisiones regionales y otras organizaciones y países regionales para facilitar la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 (SCN 2008) y las estadísticas de apoyo, e hizo suyo el programa de trabajo del Grupo de Trabajo y del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales para 2016;

b) Expresó su reconocimiento por los progresos realizados en la solución de las cuestiones de investigación relacionadas con la aplicación del SCN 2008, observó la aparición de algunas cuestiones conceptuales que iban más allá del SCN 2008 y solicitó al Grupo de Trabajo que informara a la Comisión sobre los avances relativos a esas cuestiones, teniendo en cuenta la integración de las estadísticas económicas, sociales y ambientales y los marcos para medir los progresos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

c) Expresó su reconocimiento por la orientación proporcionada sobre cuestiones dimanantes de la aplicación del SCN 2008, incluida la finalización de varios manuales, guías y directrices para facilitar su aplicación y las estadísticas de apoyo, e instó al Grupo de Trabajo a que siguiera dando prioridad a la orientación práctica sobre cuestiones que facilitaran la aplicación del SCN 2008;

d) Acogió con satisfacción los progresos realizados en la aplicación del SCN 2008, expresó su preocupación por el cumplimiento relativamente bajo del conjunto de datos mínimos requeridos e instó a los países a que elaboraran datos básicos para la recopilación de datos de las cuentas nacionales que fueran pertinentes para la formulación de políticas e idóneos y, en este sentido, exhortó a los organismos mundiales y regionales a establecer un programa concreto, financiado y coordinado sobre estadísticas integradas de hogares e instituciones, en apoyo de la recopilación de cuentas nacionales;

e) Reconoció las necesidades de los países, especialmente los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países menos adelantados, de seguir desarrollando la capacidad estadística para la aplicación de las cuentas nacionales, sobre la base de un programa de estadísticas integradas utilizando estadísticas multimodales y de varias fuentes;

f) Observó los progresos del mecanismo de transmisión de datos del Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX) para las cuentas nacionales y reconoció que la aplicación por los países de la tecnología del SDMX facilitará la transmisión de datos y, por tanto, reducirá considerablemente la carga de presentar datos a organizaciones internacionales.

2. En la sección II de este informe se presenta un panorama general de los progresos realizados en las cuestiones derivadas de la aplicación del SCN, en particular los resultados de la reunión del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales, los progresos de la agenda de investigación sobre las cuestiones prácticas de la aplicación del SCN 2008 e información actualizada sobre la finalización de las publicaciones en apoyo de la aplicación del SCN 2008. En la sección III se presenta un panorama general de las actividades relativas a las cuentas nacionales y las estadísticas de apoyo de los miembros del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales y de las comisiones regionales. En la sección IV se incluye información actualizada sobre el alcance y la puntualidad de la aplicación del SCN en los países. La información sobre los progresos en la coordinación de las actividades de reunión e intercambio de datos se presenta en la sección V. En la sección VI figuran los temas de debate.

II. Orientación sobre cuestiones derivadas de la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales

A. Informe sobre la reunión del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales

3. El Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales celebró su décima reunión en París del 13 al 15 de abril de 2016. El objetivo principal de la reunión fue examinar las orientaciones sobre cuestiones como la contabilidad de las pensiones; la globalización, en particular la medición de la producción mundial y las cadenas mundiales de valor en la economía mundial interconectada; las unidades estadísticas; la economía digital; la utilización de macrodatos para mejorar la disponibilidad y la puntualidad de las cuentas nacionales; y la medición de los servicios financieros.

4. El Grupo Asesor de Expertos por un lado se centró en cuestiones relacionadas con la aplicación práctica, las aclaraciones y la interpretación del SCN 2008 y por otro examinó también algunas cuestiones nuevas que van más allá de las recomendaciones del SCN 2008. Se reconoció que resolver estas cuestiones podría llevar mucho tiempo y que se deben establecer mecanismos para poder abordarlas en coordinación con grupos de expertos de otros ámbitos estadísticos pertinentes, como la balanza de pagos, las estadísticas de las finanzas públicas, las clasificaciones y los registros de empresas. El Grupo Asesor de Expertos señaló que en la actualidad no hay ningún interés por hacer cambios en el SCN y estuvo de acuerdo en que la decisión de actualizar el SCN aplicando cambios graduales en lugar de muchos cambios simultáneos debería evaluarse caso por caso. Las conclusiones de la reunión pueden consultarse en: <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/aeg/2016/Conclusions.pdf>.

5. Los temas de especial interés que el Grupo Asesor de Expertos examinó en relación con la recopilación de datos de cuentas nacionales se detallan a continuación e incluyen: la economía digital, la globalización y la coordinación con el Comité sobre Estadísticas de Balanza de Pagos y el Comité Asesor de Estadística sobre las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (FMI).

La economía digital

6. La tecnología de la información ha introducido una gran cantidad de productos, procesos y canales de comercialización nuevos. La Internet también hace posible la creación y el desarrollo de nuevos bienes y servicios, como los programas informáticos de código abierto y basados en la nube, la prestación de servicios gratuitos, la recopilación y el análisis de macrodatos, así como la aparición de nuevos modelos comerciales como los servicios “entre pares” de proveedores de pequeña escala¹.

7. Esto representa un problema para la recopilación de las cuentas nacionales, puesto que los sistemas de información estadística pueden no contemplar los servicios gratuitos y a pequeña escala. Además, aun cuando la producción y exportación de bienes y servicios por Internet se puede captar correctamente encuestando a las empresas especializadas que se dedican a estas actividades, es más difícil conocer el consumo y las importaciones de estos bienes y servicios, porque cualquier persona de cualquier país puede haberlos adquirido. La posible subestimación del consumo doméstico de bienes y servicios por Internet tiene por tanto dos elementos: estas transacciones son más difíciles de captar; y cuando se las capta, quizás el precio del servicio que prestan sea bajo (o incluso gratuito) debido a los ingresos que se obtienen de la publicidad en línea.

8. Aunque el marco conceptual del SCN capta de manera rigurosa la economía digital, tal vez presente problemas en la medición de algunas de las transacciones y de los precios y el volumen de las transacciones. Se acordó que es necesario proporcionar mayor orientación sobre el registro y la medición de las actividades relacionadas con la economía digital en las cuentas nacionales. También se consideró útil estimar los posibles efectos de la prestación de diversos servicios gratuitos por Internet, aunque se trataba de una cuestión fuera del alcance del marco central de las cuentas nacionales.

La globalización

9. La globalización económica ha creado nuevas oportunidades para que las empresas organicen sus cadenas de producción de manera más eficiente. Las nuevas modalidades comerciales pueden dar lugar a cambios más volátiles del producto interno bruto (PIB), en particular de las economías más pequeñas. Esto ha hecho que sea más complejo compilar las estadísticas económicas, ya que es más difícil desglosar las actividades de producción país por país. En consecuencia, las mediciones de los principales indicadores económicos, incluido el PIB, pueden verse afectadas. Para poder tener en cuenta esta volatilidad también se necesita una mayor cooperación transfronteriza, incluido el intercambio de datos, que contribuya a registrar de manera consecuente esos datos.

10. En la publicación “Guide to Measuring Global Productions”² la Comisión Económica para Europa ofrece a los compiladores de cuentas nacionales una orientación práctica detallada sobre la aplicación de las recomendaciones del SCN 2008 relacionadas con la producción mundial. Además, examina algunas cuestiones

¹ Para obtener más información, véase Ahmad, N. y P. Schreyer (2016), “Measuring GDP in a Digitalised Economy”, *Documentos de Trabajo de Estadística de la OCDE*, Núm. 2016/07, publicación de la OCDE, París. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/5j1wqd81d09r-en>.

² Disponible en www.unece.org:8080/index.php?id=42106&L=0.

conceptuales vinculadas con los nuevos fenómenos de la globalización que las normas internacionales vigentes no abordan debidamente. En la guía se destaca la necesidad de seguir investigando y compartiendo experiencias sobre los métodos de reunión y recopilación de datos respecto de las modalidades de producción mundial, en particular la medición de productores de bienes sin fábrica, la determinación de perfiles internacionales, el intercambio de datos económicos y el intercambio de datos en general.

11. Con este fin, se están llevando a cabo tres iniciativas en estrecha cooperación, a saber: el proyecto FIGARO de cuentas internacionales y mundiales integrales para la investigación del análisis de insumo-producto, cuyo objetivo es establecer la producción anual en los cuadros de insumo-producto entre países de la Unión Europea y la producción quinquenal en los cuadros de uso, suministro e insumo-producto entre países de la Unión Europea; el proyecto de comercio en valor añadido para elaborar estimaciones del comercio en valor añadido mediante la construcción de cuadros de insumo-producto mundiales para reflejar la naturaleza cada vez más internacional de la producción, impulsada por cadenas mundiales de valor; y el manual sobre contabilidad para las cadenas mundiales de valor: sistema de cuentas nacionales ampliadas y estadísticas empresariales integradas que está preparando el Grupo de Expertos sobre Estadísticas del Comercio Internacional y la Globalización Económica, que servirá como marco de medición del comercio internacional y la globalización económica.

El Comité sobre Estadísticas de Balanza de Pagos y el Comité Asesor de Estadística sobre las Finanzas Públicas

12. El Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales reconoció que una serie de cuestiones exigen una coordinación más estrecha entre el Grupo de Trabajo y el Comité sobre Estadísticas de Balanza de Pagos y el Comité Asesor de Estadística sobre las Finanzas Públicas del FMI para formular recomendaciones que guarden coherencia entre sí sobre cuestiones que se inscriben en todos estos ámbitos macroeconómicos. Estas cuestiones incluyen, por ejemplo, el registro de interés negativo, la compilación de datos sobre sociedades instrumentales en las estadísticas del sector exterior, el tratamiento de la economía digital, la estimación de servicios de intermediación financiera medidos de manera indirecta en función de tipos de interés negativos, la demarcación de los servicios de telecomunicaciones de los servicios financieros para realizar transacciones monetarias a través de la telefonía móvil y la elaboración de estadísticas de los balances con el objeto de evaluar los riesgos fiscales derivados de las empresas públicas. En la sección IV del suplemento del presente informe, un documento de antecedentes que se puede consultar en <http://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/documents/BG-2016-7-NationalAccounts-E.pdf>, se incluye más información sobre las reuniones más recientes de los comités del FMI.

B. La agenda de investigación del Sistema de Cuentas Nacionales

13. En el anexo IV del SCN 2008 se enumeran los temas de investigación que han surgido durante la actualización del SCN 1993 y que se deben examinar más a fondo de lo que fue posible durante el proceso de actualización. El sitio web del Grupo de Trabajo, que mantiene la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, contiene una página web dedicada

a la agenda de investigación del SCN, que incluye estos temas de investigación y se actualiza con los nuevos temas que van surgiendo y las recomendaciones relativas a los temas vigentes que se hayan acordado. Los temas que actualmente examina el Grupo de Trabajo y el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales se centran en la aplicación práctica, las aclaraciones y la interpretación del SCN 2008. Los temas que no se circunscriben a las recomendaciones del SCN 2008 se consideran temas de investigación de largo plazo.

14. Los temas de la agenda de investigación del SCN, que están examinando actualmente ambos Grupos, se describen en detalle en la sección II del suplemento del presente informe. La agenda de investigación del SCN puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/research.asp>.

C. Manuales y guías

15. El Grupo de Trabajo ayuda a elaborar las orientaciones para la compilación de las cuentas nacionales y las estadísticas de apoyo a fin de fortalecer la capacidad estadística para compilar las cuentas nacionales. En 2016, se terminaron de preparar los manuales siguientes: el manual revisado de Eurostat sobre la medición de precios y volúmenes en las cuentas nacionales y la *Guide on Measuring Human Capital*, de la CEPE. En la sección III del suplemento del presente informe se presenta la lista detallada de las publicaciones finalizadas, las publicaciones en proceso de preparación y las publicaciones previstas.

III. Programas de trabajo de los miembros del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales y de las comisiones regionales

16. El Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales y las comisiones regionales siguen apoyando la aplicación del SCN y otras normas acordadas internacionalmente aplicables a las estadísticas económicas, de conformidad con el programa de aplicación mundial del SCN 2008 y las estadísticas de apoyo. Por tanto, estas actividades abarcan diversos aspectos del proceso de producción de estadísticas para las cuentas nacionales, como se refleja en los distintos talleres de capacitación y seminarios organizados por el Grupo de Trabajo y las comisiones regionales.

17. En la sección IV del suplemento del presente informe figura un resumen de las actividades relacionadas con las estadísticas económicas y las cuentas nacionales que llevaron a cabo las organizaciones que integran el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales y las comisiones regionales en 2016, así como de las actividades que tienen previsto realizar en 2017.

IV. Presentación de informes sobre datos de cuentas nacionales anuales

18. En respuesta a la solicitud de la Comisión de Estadística, la División de Estadística evalúa periódicamente la disponibilidad y el alcance de los datos oficiales de cuentas nacionales presentados por los Estados Miembros y su

aplicación de los conceptos de las recomendaciones del SCN. Si bien se reconoce la necesidad de contar con cuentas nacionales trimestrales para facilitar respuestas normativas apropiadas, solo unos 75 países disponen de datos con esa frecuencia. Por lo tanto, solo se evalúan la disponibilidad y el alcance de los datos oficiales de cuentas nacionales anuales. La evaluación que se presenta en esta sección se basa en las respuestas al cuestionario sobre las cuentas nacionales correspondientes a los últimos cinco ciclos de presentación de informes (2011-2015).

19. La mayoría de los Estados Miembros (el 95%) presentan informes con los datos de las cuentas nacionales, aunque aproximadamente el 15% no presentan informes todos los años y el 5% no han presentado ningún informe en los últimos cinco ciclos de presentación de informes. Si se evalúa la puntualidad de los datos de las cuentas nacionales, se comprueba que solo alrededor del 60% de los Estados Miembros son capaces de presentar sus datos con un desfase menor a un año. Si se considera un desfase de hasta dos años, la proporción de Estados Miembros que presentan sus datos aumenta al 83%.

20. En lo que respecta a la aplicación de los conceptos del SCN 1993 o el SCN 2008, esta se ha llevado a cabo en el 91% de los Estados Miembros. La fecha límite para presentar el cuestionario sobre cuentas nacionales es agosto de cada año. En esa fecha, 72 Estados Miembros habían aplicado total o parcialmente el SCN 2008 en la compilación de sus cuentas nacionales. Casi todos los países desarrollados, todos los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central y el 87% de los países en desarrollo han presentado datos sobre sus cuentas nacionales de acuerdo con la metodología del SCN 1993 o el SCN 2008. Además, la proporción de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que han aplicado ya sea el SCN 1993 o el SCN 2008 aumentó al 81% y el 95%, respectivamente.

21. El alcance de los datos de las cuentas nacionales se evalúa comparándolo con el conjunto estándar de datos mínimos requeridos³ y la medición por hitos⁴. La evaluación indica que solo el 53 de los Estados Miembros están presentando los cuadros de datos mínimos requeridos. Este bajo nivel con respecto al alcance de los datos de las cuentas nacionales obedece principalmente a la falta de presentación de informes sobre las cuentas del resto del mundo, y pone de relieve la necesidad de integrar las estadísticas de la balanza de pagos en las cuentas nacionales.

V. Coordinación de las actividades de reunión e intercambio de datos

22. El Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales y las comisiones regionales siguen coordinando las actividades de reunión e intercambio de datos para facilitar la transmisión de datos de los Estados Miembros a las organizaciones y entre organizaciones, con lo cual reducen la carga que representa la presentación de datos para los Estados Miembros. La demanda de estadísticas económicas y cuentas nacionales de alta calidad sigue en aumento. Para una serie de

³ El conjunto de datos mínimos requeridos se define en el informe del Grupo de Tareas sobre cuentas nacionales (véase E/CN.3/2001/7) y el informe presentado por el Grupo de Trabajo a la Comisión de Estadística (véase E/CN.3/2011/6).

⁴ La metodología para la medición por hitos se describe en los informes presentados por el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales a la Comisión de Estadística (véanse E/CN.3/1997/12 y E/CN.3/2011/6).

iniciativas mundiales hace falta reunir estadísticas económicas y cuentas nacionales, en particular la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Simposios Africanos sobre Desarrollo Estadístico, la nueva ronda del Programa de Comparación Internacional, el informe Atkinson de la Comisión para la Medición de la Pobreza Mundial del Banco Mundial, el SDMX, el Equipo de Tareas sobre Cooperación Internacional sobre Datos y la segunda fase de la Iniciativa del Grupo de los 20 sobre las Deficiencias de los Datos, que, en su conjunto, repercuten en los programas de estadísticas de las cuentas nacionales.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

23. El conjunto actual de indicadores propuestos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluye una serie de indicadores para los que son fundamentales las estadísticas de las cuentas nacionales. A partir de un análisis inicial de la lista de los indicadores se determinó un número importante relacionado con las cuentas nacionales, que abarcan aproximadamente 11 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, para poder garantizar la calidad y la coherencia de la información es fundamental la congruencia de las estadísticas de las cuentas nacionales que se utilizan para establecer los indicadores. Además, debe existir una cooperación y coordinación eficiente entre los organismos custodios internacionales a fin de reducir la carga de presentación de datos y garantizar la coherencia de la información. Se está trabajando para examinar los metadatos para los indicadores relacionados con las estadísticas de las cuentas nacionales y para establecer un mecanismo de cooperación para esas estadísticas entre los organismos custodios internacionales.

La iniciativa Simposios Africanos sobre Desarrollo Estadístico en materia de cuentas nacionales

24. Una importante iniciativa a nivel regional es la relativa a las cuentas nacionales, de los Simposios Africanos sobre Desarrollo Estadístico. El primer Simposio se celebró en 2006 con el objetivo de orientar y coordinar el desarrollo estadístico en África. Los primeros seis Simposios se centraron en la ronda de censos de población y vivienda de 2010 y en la elaboración del registro civil y estadísticas vitales en África. A partir de 2016, la atención del Simposio se centró en las estadísticas económicas para el período comprendido entre 2016 y 2020. Dichos Simposios pretenden garantizar, entre otras cosas, la aprobación y aplicación de normas estadísticas internacionales para la armonización de las estadísticas económicas en África, el fortalecimiento de las estadísticas económicas básicas para la recopilación de las cuentas nacionales, la optimización y racionalización del proceso productivo de cuentas nacionales y estadísticas económicas, la divulgación oportuna y la accesibilidad de las estadísticas económicas para la formulación de políticas y la adopción de decisiones, y la aplicación de las estadísticas económicas y las cuentas nacionales en apoyo del desarrollo sostenible.

25. Asimismo, la labor en la región está coordinada en el marco de la Agenda 2063 de la Unión Africana, que proporciona un marco estratégico para la transformación socioeconómica de África en los próximos 50 años. La Agenda 2063 presenta una serie de objetivos e indicadores importantes para la región que están en consonancia con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El Programa de Comparación Internacional y su efecto en los programas de cuentas nacionales

26. La Comisión, en su 47º período de sesiones y a la luz de las recomendaciones formuladas por el grupo de Amigos de la Presidencia con respecto a la evaluación de la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional, estableció el Programa como elemento permanente del programa de trabajo estadístico mundial. A partir de 2017, el Programa se llevará a cabo periódicamente a intervalos más frecuentes. La aspiración es tratar de aplicarlo mediante un método de encuestas continuas, que consiste en un sistema de encuestas continuas a lo largo de un ciclo, a fin de disminuir la carga para las oficinas nacionales de estadística y otorgar más flexibilidad en la realización de las encuestas de conformidad con las condiciones particulares de los países participantes. La Comisión observó la necesidad de buscar sinergias en la producción de estadísticas de precios integrando las actividades relacionadas con las encuestas del Programa y el índice de precios de consumo con el objeto de mejorar la coherencia de las estadísticas de precios y hacer aún menos onerosa la carga del Programa en las oficinas nacionales de estadística. La labor que se lleva a cabo como parte del Programa también debe sincronizarse más con los programas ordinarios de trabajo de los países relativos a las cuentas nacionales, en particular la elaboración del PIB basado en los gastos.

27. Además, la Comisión estableció la estructura de gobernanza del Programa, según la cual los organismos mundiales, regionales y nacionales de ejecución seguirán siendo los responsables de dirigirlo, bajo la supervisión general de una junta directiva y con la orientación del Grupo Asesor Técnico. Para asegurar la coordinación eficiente entre los organismos mundiales y regionales, la Comisión estableció un Grupo Interinstitucional de Coordinación del PCI que está coordinando los preparativos para poner en marcha el ciclo de encuestas de 2017 y apoyar a los países a implementar las actividades del Programa. La publicación de los resultados de la comparación de 2017 está prevista para finales de 2019.

El informe Atkinson sobre las mediciones mundiales de la pobreza

28. La Comisión para la Medición de la Pobreza Mundial del Banco Mundial, presidida por Sir Anthony Atkinson, presentó sus recomendaciones sobre la manera de medir y vigilar la pobreza mundial más exhaustivamente en apoyo de los objetivos del Grupo Banco Mundial de erradicar la pobreza extrema en 2030 y promover la prosperidad compartida. De las 21 recomendaciones formuladas, 2 están relacionadas con las cuentas nacionales. En la recomendación 4 se sugiere que el Banco tome la iniciativa en un grupo de trabajo estadístico conjunto para estadísticas del consumo de los hogares que establecería las directrices para la medición del consumo de los hogares, y examinaría su relación con los ingresos de los hogares (medidos en encuestas) y los agregados de consumo de los sistemas de cuentas nacionales. En la recomendación 7 se sugiere que, junto con los organismos nacionales de estadística y otras entidades de esa índole, el Banco procure elaborar un indicador anual del nivel de vida de los hogares basado en las cuentas nacionales que se condiga con la práctica de encuesta de los hogares.

29. La administración del Banco Mundial está de acuerdo con los principales lineamientos de esas dos recomendaciones y observa que se deben tener muy presentes la escala de inversiones y la complejidad de las alianzas necesarias para ponerla en práctica. Se podrían lograr grandes adelantos aunando esfuerzos con, por

ejemplo, el Grupo de Expertos en Disparidades en las Cuentas Nacionales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y aprovechando su labor. Desde 2011, el Grupo de Expertos ha trabajado en la elaboración de una metodología para recopilar mediciones de distribución de los ingresos, el consumo y el ahorro en los distintos grupos de hogares. Más recientemente, el Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Económicas y Financieras también se ha preocupado por mejorar la información de distribución de los ingresos, gastos, ahorro y riqueza de los hogares. Seguramente pasará mucho tiempo hasta que esas recomendaciones den frutos.

SDMX

30. Se han logrado progresos sustanciales en el ámbito del intercambio de estadísticas macroeconómicas utilizando las normas de SDMX. Se cuenta con definiciones mundiales de la estructura de datos para las cuentas nacionales (incluidas las estadísticas de las finanzas públicas), la balanza de pagos y la inversión extranjera directa. La elaboración y el mantenimiento de estas definiciones están a cargo del Grupo Responsable de SDMX para las Estadísticas Macroeconómicas, en el que están representadas todas las organizaciones internacionales pertinentes. Eurostat se encarga del mantenimiento de las definiciones de la estructura de datos para las cuentas nacionales, el FMI de las definiciones relacionadas con la balanza de pagos, y la OCDE de las definiciones relacionadas con la inversión extranjera directa. El Grupo ha asumido también la responsabilidad de la comunicación y las consultas sobre las definiciones de la estructura de datos, así como de su aplicación. Además, recientemente se ha decidido también ir elaborando, por etapas, definiciones mundiales de la estructura de datos en la esfera de las estadísticas de precios, comenzando con datos sobre el índice de precios de consumo.

31. Se han realizado progresos notables con respecto a la aplicación del SDMX en el plano nacional. El uso del SDMX en el ámbito de las cuentas nacionales es obligatorio en Europa y un número cada vez mayor de países está comenzando a utilizarlo. A este respecto, ha sido fundamental la elaboración de las definiciones mundiales de la estructura de datos mencionadas.

Equipo de Tareas sobre Cooperación Internacional sobre Datos

32. En el plano internacional, se ha establecido como una estructura permanente el Equipo de Tareas sobre Cooperación Internacional sobre Datos bajo los auspicios del Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Económicas y Financieras. En el verano de 2015 se puso en marcha el primer conjunto de datos compartido sobre el PIB y la población y se está trabajando para agregar más conjuntos de datos (cuentas de sectores institucionales y balanza de pagos). Además, para seguir racionalizando el marco técnico para compartir datos se prevé instaurar la modalidad de notificaciones pedidas por el usuario, en lugar de las automáticas. Estos avances se basan plenamente en las definiciones mundiales de la estructura de datos y en las normas para el intercambio de datos del SDMX. Los módulos de trabajo están supervisados por un grupo directivo que depende directamente del Grupo Interinstitucional y supervisa el trabajo de los subgrupos temáticos. Una de las características principales de la cooperación es la distribución clara de responsabilidades entre las organizaciones internacionales participantes para

asegurar que los conjuntos de datos compartidos son idénticos en las respectivas bases de datos.

Iniciativa del Grupo de los 20 sobre las Deficiencias de los Datos

33. En septiembre de 2015, los Ministros de Finanzas y Gobernadores de los Bancos Centrales del Grupo de los 20 aprobaron la puesta en marcha de la segunda fase de la Iniciativa sobre las Deficiencias de los Datos, que mantiene la continuidad con la primera fase pero establece objetivos más específicos para la recopilación y divulgación por parte del Grupo de conjuntos de datos comunes mínimos que reflejan la evolución de las necesidades normativas. Con esta nueva iniciativa, que se desarrolla a lo largo de cinco años, el Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Económicas y Financieras promueve 20 recomendaciones en tres categorías: la vigilancia de los riesgos en el sector financiero; las vulnerabilidades, interconexiones y efectos indirectos; y el intercambio de datos y la comunicación de estadísticas. Siete recomendaciones se consideraron prioritarias, incluidas las relativas a las estadísticas sobre valores y a las cuentas de los sectores institucionales. La segunda fase de la iniciativa tiene por objeto lograr que las economías del Grupo de los 20 se ajusten a mejores normas estadísticas comunes, pero se aplica un enfoque flexible para las medidas intermedias empleadas para lograr las metas incluidas en el plan de acción para cada recomendación. Se alienta a las economías miembros del Grupo de los 20 que se encuentren en etapas más avanzadas de implementación a que procuren ir más allá de las metas. Siempre que sea posible, se definirán plantillas de datos para la recopilación y divulgación de los conjuntos de datos. Si bien las recomendaciones estaban destinadas al Grupo de los 20, otras economías miembros del Consejo de Estabilidad Financiera también participan y un conjunto más amplio de países está aplicando las recomendaciones pertinentes. Para obtener más detalles sobre la segunda fase de la Iniciativa sobre las Deficiencias de los Datos véase el primer informe sobre los progresos elaborado por el FMI y la secretaría del Consejo en septiembre de 2016, disponible en <http://www.imf.org/external/np/g20/pdf/2016/090216.pdf>.

VI. Temas de debate

34. **Se invita a la Comisión a que:**

- a) **Expresar su opinión acerca de la agenda de investigación del SCN 2008;**
- b) **Examinar la elaboración de directrices de compilación sobre los conceptos y recomendaciones del SCN 2008 en apoyo de su aplicación a nivel nacional;**
- c) **Expresar su opinión acerca de las demás actividades de los programas de trabajo del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales y de las comisiones regionales;**
- d) **Expresar su opinión acerca del alcance, la puntualidad y la medición exhaustiva de la compilación de cuentas nacionales, incluida la transición al SCN 2008;**
- e) **Expresar su opinión acerca de los progresos realizados con respecto a la coordinación de las actividades de recopilación e intercambio de datos.**